ANEXO A LA MEMORIA DEL CONTRATO DE VISITAS CULTURALES GUIADAS AL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE ACINIPO (RONDA, MÁLAGA) Y AL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE MEZQUITAS FUNERARIAS DE MÁLAGA QUE AFECTA A SU APARTADO "PLAZO DE EJECUCIÓN".

Expediente: 2025/129728

Titulo: Visitas culturales guiadas al enclave arqueológico de Acinipo (Ronda, Málaga) y al yacimiento arqueológico de Mezquitas funerarias de Málaga.

Lotes:
- Lote 1: Contrato de prestación de servicio de visitas culturales guiadas al enclave arqueológico de Acinipo.
- Lote 2: Contrato de prestación de servicio de visitas culturales guiadas al yacimiento arqueológico de Mezquitas Funerarias.

Localidad de entrega: Lote 1: Ronda (Málaga); Lote 2: Málaga.

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617

Procedimiento de adjudicación: Abierto (art.156 LCSP)

Tramitación: Ordinaria

Presupuesto base de licitación (IVA EXCLUIDO):
Lote 1: 18.430 euros
Lote 2: 11.446 euros
Total: 29.876 euros

CPV: 92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

Lote 1

Como consecuencia de los sucesivos temporales de lluvias producidos durante los días 3 a 23 de marzo de 2025 en la zona de la Serranía de Ronda, ha colapsado el talud del terraplén de la carretera provincial MA-7402, PK 11+450. Ésta se encuentra cortada al tráfico por decisión de la Diputación Provincial de Málaga de tal forma que no se puede acceder al enclave arqueológico, siendo ésta la única vía para llegar al mismo. El corte ha tenido lugar a 2 kilómetros de la entrada.

Por todo ello y con el objeto de preservar la seguridad de las personas, se ha cerrado al público Acinipo hasta que se ejecuten las obras de reparación necesarias, se reaperture la citada carretera y se realicen posteriormente en el Enclave determinadas actuaciones de puesta a punto tales como limpieza, desbroce y, en general, cualquiera otra que pudiera requerirse.

De esta forma, el inicio de la ejecución del contrato no tendrá lugar hasta que terminen las obras de reparación de la carretera y se pueda acceder a Acinipo con normalidad, así como tras las actuaciones de puesta a punto.

Según las previsiones de Diputación Provincial las obras tendrán una duración aproximada de 3 meses. Los días efectivos de puesta punto pueden tener una duración también aproximada de unos 15 días.

Finalizadas estas actuaciones se notificará de esta circunstancia a la adjudicataria al objeto de que comience la ejecución del contrato.

Se reducirá el plazo de ejecución por el tiempo que transcurra entre el 1 de junio (fecha prevista para el comienzo del contrato) y el inicio efectivo de la prestación del servicio por la adjudicataria.

Lote 2

Se introduce una aclaración en relación al plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de 12 meses podrá reducirse proporcionalmente, de producirse un retraso en el inicio previsto de ejecución del contrato (1 de junio de 2025), ocasionado por una demora en su adjudicación. Dado que, el plazo de finalización del contrato no varía en relación con el previsto inicialmente.

Quedándose inalterado lo siguiente:

Para el año 2025 está programada la ejecución del proyecto de actualización museográfica del inmueble. Si durante la vigencia de presente contrato de servicios, incluida su prórroga, se ejecutare dicho proyecto, quedará en suspenso durante todo el periodo que dure la ejecución por un período máximo de 8 meses. Una vez finalizado el contrato de ejecución, se reanudará el contrato de servicio, ampliándose la vigencia del mismo por el mismo periodo de suspensión. En caso de que se rebasara la suspensión el plazo de 8 meses, procedería la resolución del contrato de acuerdo con lo previsto en el artículo 313.1 b) LSCP.

En Málaga, el día de la fecha de la firma electrónica
El Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales

JESUS SALGADO ALGARRADA		07/04/2025 10:03:39	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwAjS5af3UtJRO2oS81hm7B3Uua	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	